

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 887 viviendas, guardería infantil, locales comerciales y urbanización en Orcasur-Madrid (primera fase).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 887 viviendas, guardería infantil, locales comerciales y urbanización en Orcasur-Madrid (primera fase), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de diciembre de 1979, esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Termac, Empresa Constructora, S. A.», en la cifra de 1.609.936.849 pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.915-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se anuncia concurso del proyecto y ejecución de las obras de puente sobre el río Guadalmedina para enlace de las zonas de servicio.

El pliego de bases técnicas para el concurso para la adjudicación de las obras de puente sobre el río Guadalmedina para enlace de las zonas de servicio, en el puerto de Málaga, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Junta del Puerto de Málaga. El pliego de prescripciones técnicas revestirá carácter contractual, por lo que deberá ser firmado en prueba de conformidad por el adjudicatario, simultáneamente a la formalización del contrato.

Plazo para la presentación de proposiciones: El plazo terminará al cabo de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Fianza provisional: Quinientas mil (500.000) pesetas.

La fianza provisional se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Málaga. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el artículo 370 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y llevar la firma o firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas. En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requi-

sitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 18 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para admitirlo y tener aprobadas la cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban, todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación requerida: Subgrupos 2 (hormigón armado) y 3 (hormigón pretensado) del grupo B (puentes, viaductos y grandes estructuras).

I. Modelo de proposición económica

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de puente sobre el río Guadalmedina para enlace de las zonas de servicio, en el puerto de Málaga, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La presentación de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Junta del Puerto de Málaga, en horas hábiles de oficina, en mano, no siendo admisible su remisión por correo, conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, y presume por parte del empresario la aceptación incondicional de las cláusulas de este pliego y la declaración responsable de que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a los siete días después del de expiración del plazo antes mencionado, a las once horas.

II. Documentos que deben presentar los licitadores

Las proposiciones constarán de cuatro sobres, numerados del uno al cuatro, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número uno:

Título: Documentación general. A con-

tinuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo del sobre tamaño folio.)

Contenido:

A) General para los licitadores.

a) Documentos justificativos de haber constituido la fianza provisional indicada.
b) Documentos que acrediten la personalidad de oferente.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando el concursante sea persona física de nacionalidad extranjera, se acreditará mediante su pasaporte o testimonio notarial del mismo, y cuando sea persona jurídica de nacionalidad extranjera, la documentación acreditativa de su existencia legal y el poder para representarla; estarán visados por el Cónsul español en el país de origen y legalizada la firma de éste por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De no estar redactados en español, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la oficina de interpretación de lenguas del mismo Ministerio.

c) Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuando se trate de representante o apoderado, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

e) Certificado de clasificación definitiva.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: Proposición económica, consignándose a continuación del título del concurso y el nombre o razón social del oferente.

Contenido:

a) Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inscrito en el anuncio del concurso (una para cada propuesta o variante).

b) La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3 (cerrado):

Título: El del concurso. Nombre del licitador y expresar: Referencias técnicas para su examen por la Comisión expresada en la cláusula III, adjudicación.

Contenido:

a) Memoria, a ser posible ilustrada, en la que de una manera sucinta, pero

concreta, se enuncien y describan las obras ejecutadas y en construcción por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso.

b) Plan de obras para la realización de las proyectadas, comprendiendo:

c) Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos, con descripción de los equipos de personal y maquinaria a emplear en la ejecución de las unidades fundamentales de la obra, rendimiento de estos equipos y períodos en que proyectan emplearlos, de acuerdo con las condiciones climatológicas de la región o las particulares de la zona de trabajo, incluyendo número y clase de titulados técnicos que se encargarán de la ejecución de los trabajos.

d) Plazo total en que se compromete a terminar las obras y plazos parciales de fechas de terminación de las distintas clases de obras o etapas en que subdivide la obra total.

e) Importe en pesetas a precios de proyecto de la obra a realizar mensualmente, que ha de ser compatible con las anualidades fijadas. Pueden tenerse en cuenta las posibilidades legales de incorporación de la anualidad de un ejercicio al siguiente (siempre dentro del plazo total), y la certificación de la obra ejecutada con cargo a anualidades posteriores.

f) Relación de maquinaria, medios auxiliares, que el licitador se compromete a utilizar en las obras, indicando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o lo que prevea adquirir y alquilar.

Si la Administración lo considera necesario, el licitador deberá acreditar documentalmente la propiedad y disponibilidad de la maquinaria y medios auxiliares, citados en el párrafo anterior.

Sobre número 4 (cerrado y lacrado):

Título: Anteproyecto. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador.

Contenido:

- Memoria.
- Planos.
- Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- Presupuestos, con expresión de los precios unitarios.

III. Adjudicación

En el día y hora señalados, ante la Mesa de Contratación y en los locales de la Junta del Puerto de Málaga, se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, rechazándose aquellos que no la hayan presentado en regla.

Acto seguido se abrirán los sobres 2 y 4, que contienen las proposiciones económicas y los proyectos correspondientes a los licitadores admitidos o sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional; la Junta las elevará con el acta y las observaciones pertinentes al servicio técnico correspondiente.

La Comisión, que será designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas, procederá al examen de todas ellas, la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso o las causas por las que éste deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros, sobre cuya propuesta la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto.

Málaga, 3 de marzo de 1980.—El Presidente, Juan Enrique López Barrionuevo. El Secretario, Mario Juanes García.—1.485-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de revestimiento del colector de desagüe número 8 del saneamiento de Talavera de la Reina (Toledo).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de revestimiento del colector del desagüe número 8 del saneamiento de Talavera de la Reina (Toledo), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima» (DHYCSA), por un importe de nueve millones cuatrocientas ochenta y ocho mil quinientas cuarenta y siete (9.488.547) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Ingeniero Director, E. Carrasco.—4.539-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de revestimiento del colector de Berrenchin, del saneamiento de Talavera de la Reina (Toledo).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de revestimiento del colector de Berrenchin, del saneamiento de Talavera de la Reina (Toledo), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima» (DHYCSA), por un importe de once millones trescientas cincuenta y cinco mil quinientas (11.355.500) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Ingeniero Director, E. Carrasco.—4.540-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de la distribución y saneamiento de Molina de Aragón (Guadalajara).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación de la distribución y saneamiento de Molina de Aragón (Guadalajara), se hace pública la adjudicación de las mismas a don Timoteo Oliver Escarpa por un importe de doce millones cuatrocientas cincuenta mil (12.450.000) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Ingeniero Director, E. Carrasco.—4.541-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua a Gascueña (Cuenca).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de agua a Gascueña (Cuenca), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de diecisiete millones setecientos veintinueve mil ciento cuatro (17.721.104) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Ingeniero Director, E. Carrasco.—4.542-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de conexión de los nuevos depósitos «A» con el existente para abastecimiento de agua a Plasencia (Cáceres).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de conexión de los nuevos depósitos «A» con el existente para abastecimiento de agua a Plasencia (Cáceres) se hace pública la adjudicación de las mismas a «Huarte y Cía., S. A.», por un importe de catorce millones setecientas cuarenta y ocho mil seiscientas sesenta y nueve (14.748.669) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Director general, E. Carrasco.—4.529-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de conexión de los nuevos depósitos «B» con el de abastecimiento a la zona industrial de Plasencia (Cáceres).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de conexión de los nuevos depósitos «B» con el de abastecimiento a la zona industrial de Plasencia (Cáceres), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Huarte y Cía., S. A.», por un importe de veinticinco millones ochocientos dos mil trescientas cuarenta y cuatro (25.802.344) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Director general, E. Carrasco.—4.530-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de línea eléctrica entre Madroñera y la presa del Aguijal para el abastecimiento a la Mancomunidad de Aldeacentenera, Madroñera, Torrecilla de la Tiesa y Aldea de Trujillo (Cáceres).

Celebrado en concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de línea eléctrica entre Madroñera y la presa del Aguijal para el abastecimiento a la Mancomunidad de Aldeacentenera, Madroñera, Torrecilla de la Tiesa y Aldea de Trujillo (Cáceres), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Abengoa, S. A., Montajes Eléctricos», por un importe de seis millones ochocientos noventa mil (6.890.000) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Director general, E. Carrasco.—4.531-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de arteria fundamental de Alcalá de Henares, de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe.

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de arteria fundamental de Alcalá de Henares de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, se hace pública la adjudicación de las mismas a don Ramón Vallés Lombarte por un importe de veintiocho millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientas noventa y cinco (28.868.495) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Director general, E. Carrasco.—4.532-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto aerorradiométrico que se cita.

Se convoca concurso público para la adjudicación del proyecto aerorradiométrico siguiente:

— Proyecto AR/1-1980, prospección aerorradiométrica en el oeste de España, por un importe máximo de 99.000.000 de pesetas (noventa y nueve millones de pesetas), repartido en dos anualidades, la primera de 79.200.000 pesetas (setenta y nueve millones doscientas mil pesetas), correspondiente al presente ejercicio económico de 1980, y la segunda de 19.800.000 pesetas (diecinueve millones ochocientos mil pesetas), correspondiente al próximo ejercicio de 1981.

Los licitadores consignarán en forma legal un 2 por 100 del importe total del proyecto.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en mano, en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al quinto día natural, que no coincida en sábado, a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, y en el edificio denominado «Sede» de la Junta de Energía Nuclear, a las diez treinta horas.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—3.111-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en la zona regable del Canal de Castilla, Osorno-Sur, en las provincias de Palencia y Burgos». Expediente número 25.454.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en la zona regable del Canal de Castilla, Osorno-Sur, en las provincias de Palencia y Burgos» (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 47.539.190 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de abril de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.868-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de las zonas de La Encina, Santa María, Abadilla y Lloreda (Santander)». Expediente número 25.514.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de las zonas de La Encina, Santa María, Abadilla y Lloreda (Santander)» (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 70.367.037 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de abril de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en

la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.868-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino comarcal de enlace entre El Libano de Arrieta y Altamira de Busturia (camino G), en el Ayuntamiento de Arrieta (Vizcaya)». Expediente número 30.736.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino comarcal de enlace entre El Libano de Arrieta y Altamira de Busturia (camino G), en el Ayuntamiento de Arrieta (Vizcaya)» (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 57.409.129 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Bilbao (avenida del Ejército, número 9).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Bilbao (avenida del Ejército, número 9), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de abril de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.870-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Aldealengua (Salamanca)». Expediente número 30.688.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Aldealengua (Salamanca)» (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 5.819.442 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, número 20).

Garantía provisional: 116.389 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, número 20), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de abril de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.867-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Mejora de la red principal de caminos del Delta del Ebro, segunda fase (Tarragona)». Expediente número 24.818.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Mejora de la red principal de caminos del Delta del Ebro, segunda fase (Tarragona)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 21.253.743 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, número 50).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 8, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, número 50), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de abril de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.869-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Servicio de Transportes) por la que se anuncia subasta de un equipo de frío de vehículo frigorífico (averiado), chatarra de hierro y de aluminio, neumáticos y un remolcador.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 16 de abril, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de un equipo de frío de vehículo frigorífico (averiado), chatarra de hierro y de aluminio, neumáticos y un remolcador.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Director técnico.—1.870-A.

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para la contratación en régimen de urgencia de la decoración y montaje de la Exposición Española en Lagos, 1980.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para contratar la decoración y montaje de la Exposición Española, que tendrá lugar los días 18 al 24 de junio de 1980.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias (calle de Jorge Juan, número 9, planta 2.ª, Madrid-1), de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo (calle de Monte Esquinza, número 43, Madrid), de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 16 de abril, a las doce horas, en la avenida del Generalísimo, 48, sala de Juntas de la Dirección General de Servicios.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la instalación de un radiofaro NDB en el aeropuerto de Vigo.

Expediente número 25/80.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Instalación de un radiofaro NDB en el aeropuerto de Vigo.

Precio límite: 5.408.993 pesetas.

Fianza provisional: 109.380 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603; todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y en el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del

concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 17 de abril de 1980.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 21 de abril de 1980, a las once treinta horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—2.992-C

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la planta sótano del edificio sito en la calle del General Mola, 54, de Madrid.

Se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la planta sótano del edificio sito en la calle del General Mola, 54, de Madrid.

1. **Presupuesto de contrata:** 24.101.650 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Tres meses, a partir de la fecha del acta de comprobación y replanteo.

3. **Examen del proyecto y pliego de condiciones:** Podrá efectuarse en la sede del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (paseo del Prado, 18-20, Sección de Conservación y Obras, planta 2.ª).

4. **Fianza provisional:** 482.033 pesetas.

5. **Clasificación del contratista:** Deberá ostentar la clasificación en el grupo C y en todos los subgrupos del mismo.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el modelo que se inserta al final de este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, hasta las doce horas del día 28 de abril de 1980.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y lacrado):

Título: «Documentación para admisión previa.»

Contenido:

— Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica del licitador para asumir la ejecución de las obras, mediante certificación bancaria de que la solvencia económica de la Empresa es suficiente para ejecutar esta obra.

— Relación del personal técnico al servicio permanente de la Empresa. En ella se incluirá todo el personal técnico del que se proyecte asignar permanentemente a la obra, indicando la experiencia de cada uno en obras similares.

— El nombre y las mismas circunstancias indicadas anteriormente del técnico titulado que será el representante principal de la contrata en el sitio de la obra, haciéndose indicación expresa del compromiso de residir en Madrid durante la ejecución de la obra.

— Relación de maquinaria y medios auxiliares que el licitador aplicará a las obras de este concurso-subasta.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: «Documentación general.»

Sobre número 3 (cerrado y lacrado):

Título: «Proposición económica.»

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. *Apertura de proposiciones.* Tendrá lugar a las doce horas del día 6 de mayo del corriente año, en la sala C, planta baja del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (paseo del Prado, 18-20).

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Soria por la que se anuncia concurso 08/1980, para contratar la limpieza de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Limpieza de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Soria.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 25 de abril de 1980, para las que se presenten en esta oficina, sita en calle San Benito, números 17-19, de Soria. Para las enviadas por correo administrativo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en este Instituto, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de su importe, de 100 pesetas.

Soria, 24 de marzo de 1980.—El Director provincial, Manuel Domínguez López.—1.735-13.

Resolución del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla» (Santander) por la que se anuncia concurso público número 03/80, para la adquisición de aparatos y dispositivos (unidad de tratamiento de agua para hemodíalisis), con destino al Servicio de Nefrología de este Centro.

Se convoca concurso público para la adquisición de aparatos y dispositivos (unidad de tratamiento de agua para hemodíalisis), con destino al Servicio de Nefrología de este Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla».

Los pliegos de condiciones y la documentación correspondiente se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de este Centro Médico Nacional, avenida de Valdecilla, s/n., Santander.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santander, 27 de marzo de 1980.—El Director general del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla».—1.728-8.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Instituto de la Juventud por la que se convoca concurso público para contratación de pólizas de seguros.

Objeto del contrato: Tiene por objeto la cobertura del riesgo de accidente con arreglo a las características técnicas explicitadas en el pliego de condiciones técnicas.

Presupuesto total de licitación: 7.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: Doce meses.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Servicio Económico-Administrativo—Sección de Obras y Patrimonio—del Instituto de la Juventud.

Presentación de documentación: En el Registro General del Instituto de la Juventud, sito en José Ortega y Gasset, 71, de Madrid. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizarán, por la Mesa de Contratación, en el salón de actos de este Instituto, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número vecino de provincia de con domicilio en número actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de C.I.F.), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1980, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, para contratar se comprometo a tomar a su cargo la cobertura del riesgo de accidentes de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que expresamente acepta, y a las que como modificación o mejora se detallan en relación adjunta, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 25 de marzo de 1980.—La Director general, Carmela García-Moreno Teixeira.—1.879-A.

Resolución del Instituto de la Juventud por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de 5.300 rejillas de madera de haya para tiendas de campaña modelo «Campamento».

Objeto del contrato: Fabricación y suministro de 5.300 rejillas de madera de haya que sirvan de base a los colchones a utilizar en las tiendas de campaña, con destino a los Campamentos y Campos de Trabajo de este Instituto.

Presupuesto total de la licitación: Pesetas 24.910.000.

Fianza provisional: 498.200 pesetas.

Plazo de fabricación: Dos meses, a contar de la fecha de adjudicación.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Servicio Económico-Administrativo—Sección de Obras y Patrimonio—del Instituto de la Juventud.

Presentación de documentación: En el Registro General del Instituto de la Juventud, sito en José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se

cumplan los veinte hábiles a contar desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizarán, por la Mesa de Contratación, en el salón de actos de este Instituto, a las once horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número vecino de provincia de con domicilio en número actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de C.I.F.), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1980, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, para contratar el suministro de se comprometo a tomar a su cargo el suministro del mismo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que expresamente acepta, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 25 de marzo de 1980.—La Director general, Carmela García-Moreno Teixeira.—1.880-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de cintas magnéticas de video de dos pulgadas, con destino a TVE en Madrid.

Se convoca concurso para la adquisición de cintas magnéticas de video de dos pulgadas, con destino a TVE en Madrid, por un importe de 39.400.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concurso)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad Código de Identificación Fiscal según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198 y

de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letras) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Presidente.—1.878-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente se hace pública la siguiente adjudicación de obras en los caminos vecinales que se indican, contratistas e importe de las adjudicaciones:

C. V. A-25, trozo de Salobre a la C. N. 322 (variante).

Contratista: Don Valeriano Sánchez García.

Importe de adjudicación: 10.700.000 pesetas.

C. V. A-3 y A-6, «trozos Pozohondo a Liétor y acceso a Híjar Alcadima».

Contratista: «Javier Mateos, S. A.».

Importe de adjudicación: 7.890.000 pesetas.

Albacete, 11 de marzo de 1980.—El Presidente accidental.—1.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gibralfón (Huelva) por la que se anuncia subasta de un lote de eucaliptos en el monte «Cañada del Corcho y Rincón».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la adjudicación de un lote de eucaliptos en el monte «Cañada del Corcho y Rincón», correspondiente al año 1980.

Objeto: La adjudicación del lote siguiente:

Lote de eucaliptos: 11.084 pies de eucaliptos en el cuartel B —único— del monte «Cañada del Corcho y Rincón», de los que 10.354 tienen diámetros superiores a 11 centímetros y cubican 2.417,462 metros cúbicos de madera, y 710, inferiores a 11 centímetros con 18,158 metros cúbicos de madera de tronco.

Tipo de licitación: 3.620.824,60 pesetas al alza.

Duración: La corta de eucaliptos deberá ser finalizada antes del 1 de junio del mismo año.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, todos los días hábiles.

Garantía provisional: La cantidad de 72.596 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al en que cumpla el plazo de los veinte días hábiles por los que se abre la licitación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, y vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de un lote de eucaliptos del monte «Cañada del Corcho y Rincón» para el año 1980, ofrece por dicho lote la cantidad de (en letra) pesetas; abligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma del proponente.)

Gibralfón, 6 de marzo de 1980.—El Alcalde.—1.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terrenos de propiedad municipal destinadas a solares.

De conformidad con acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz), artículo 313 de la Ley de Régimen Local, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 119, 2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Enajenación de los siguientes solares: Parcela a) número 1, parcela a) número 2, parcela d) número 1, parcela d) número 2, parcela d) número 3, parcela d) número 4, parcela e) número 1, parcela e) número 2, parcela e) número 3, parcela e) número 4, cuyos linderos y extensión superficial constan en el pliego de condiciones que puede examinarse en estas oficinas municipales. **Tipo de licitación:** Se establecen los siguientes tipos de licitación:

Parcela a)	número 1:	511.530 pesetas.
Parcela a)	número 2:	406.860 pesetas.
Parcela d)	número 1:	288.000 pesetas.
Parcela d)	número 2:	298.000 pesetas.
Parcela d)	número 3:	288.000 pesetas.
Parcela d)	número 4:	288.000 pesetas.
Parcela e)	número 1:	235.750 pesetas.
Parcela e)	número 2:	135.000 pesetas.
Parcela e)	número 3:	135.000 pesetas.
Parcela e)	número 4:	135.000 pesetas.

Pago: El pago se efectuará en dos plazos iguales del 50 por 100 del importe del mismo, uno entre la adjudicación provisional y definitiva y el otro a los ocho meses del primero.

Pliego de condiciones: Está expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días laborables y horas de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional que se convertirá en definitiva en el momento de la adjudicación con dicho carácter consistirá en el 4 por 100 del tipo de licitación de cada solar.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de enajenación de solares convocada por el Ayuntamiento de Herrera del Duque, anunciada en

el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que desea adquirir solares, situados en las parcelas y con los números que se indican, con el orden de preferencia en que van consignados, ofreciendo por cada uno de ellos la cantidad expresada.

1.º Parcela número, cuyo tipo de licitación es de pesetas, por el precio de pesetas.

2.º Parcela número, cuyo tipo de licitación es de pesetas, por el precio de pesetas.

.....

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, en horas de oficinas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Herrera del Duque, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Herrera del Duque, 7 de marzo de 1980.—El Alcalde, P. D.—2.688-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huerto (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

1. **Objeto de la subasta:** La construcción de Casa Ayuntamiento.

2. **Tipo de licitación:** 4.150.993 pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Doce meses desde la firma del contrato.

4. **Proyecto y pliego de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

5. **Garantías:** La provisional asciende a 67.265 pesetas; la definitiva de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Serán admisibles las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

6. **Proposiciones:** El plazo para la presentación de proposiciones se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, a las tres horas.

7. **Fecha de celebración de la subasta:** El primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

8. **Pagos:** Mediante certificaciones de obra, expedidas por el Director de la misma, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para la construcción de Casa Ayuntamiento en Huerto, se compromete a realizar dicha obra por la cantidad de (en letra) pesetas.

Huerto, 6 de marzo de 1980.—El Alcalde.—1.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roca (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1980, el pliego de condiciones regulador del concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras, se someten a información pública por el plazo de ocho días hábiles, a los efectos de posibles reclamaciones.

Haciendo uso de la facultad que confiere el apartado 2º del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, sucesivamente, y en el solo supuesto de que no se formule reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

La duración del contrato será por un año, prorrogable, debiendo efectuarse el servicio de acuerdo y conformidad al pliego de condiciones. El precio fijado por la primera anualidad será el que sea aceptado por el Pleno del Ayuntamiento en la contemplación de las distintas ofertas, después de examinado el pertinente informe de los Servicios Técnicos Municipales.

La garantía provisional se fija en pesetas 100.000. La garantía definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones se hará durante los diez días hábiles siguientes al del vencimiento de la información pública del pliego de condiciones sin reclamaciones, según resulte del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», último en que se publique, desde las nueve a las trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones permanecerá en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número de fecha y del pliego de condiciones, se comprometo a prestar el servicio de recogida de basuras en el municipio de La Roca por el precio de pesetas.

Y ofrece servicios mejorados como así como oferta para lo consignado en la cláusula 20, apartado D), el precio de pesetas.

Hace constar que los medios de que dispone para efectuar el servicio son los siguientes:

La Roca, 16 de febrero de 1980.—El Alcalde, Franceso Mestre Andreu.—2.627-C.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la gestión indirecta del Servicio Municipal de Limpieza.

Objeto: Contratación de la gestión indirecta del Servicio Municipal de Limpieza de Logroño.

Tipo: Cien millones de pesetas anuales en cuanto a los servicios operativos (relaciones con la población municipal e intervención e la actividad de los particulares, limpieza viaria, recogida domicilia-

ria de basuras y tratamiento de residuos sólidos).

Duración del contrato: Mínimo, al 31 de diciembre de 1984; máximo, al 31 de diciembre de 1989.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto y podrá ser solicitado en la Unidad Administrativa de Secretaría General.

Garantías: Fianza provisional, 2.565.000 pesetas; fianza definitiva, 5.130.000 pesetas.

Proposiciones: 1. Se presentarán durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (no se computará el día de la publicación), en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las catorce horas.

2. La apertura tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... con domicilio en calle número

En su caso, en nombre de la Empresa

En su caso, en representación de

Expone: Que enterado del pliego de condiciones para la contratación de la gestión indirecta del Servicio Municipal de Limpieza de Logroño, toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1980, a cuyo efecto acompaño los documentos exigidos en la condición 64. En consecuencia,

Suplica: Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al pliego de condiciones referido.

(Lugar, fecha y firma.)

Logroño, 28 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 768 sepulturas en los cuarteles 140 al 143 del Cementerio de Carabanchel.

Objeto: Subasta de obras de construcción de 768 sepulturas en los cuarteles 140 al 143 del Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 23.769.170,81 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 198.846 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de 768 sepulturas en los cuarteles 140 y 143 del Cementerio de Carabanchel, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso subasta de obras de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo.

Objeto: Concurso-subasta de obras de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo.

Tipo: 8.146.198 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 111.462 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piloña (Oviedo) por la que se anuncia concurso de trabajos a efectos del Impuesto Municipal sobre Solares.

1.º Se convoca concurso para la adjudicación de la contrata de realización de trabajos y suministros de datos a este Ayuntamiento con el siguiente contenido: Formación del Registro Municipal de solares y terrenos sujetos al Impuesto; confección de planos a escala de los mismos; liquidaciones y notificaciones correspondientes; premecanización del Registro;

comprobación y rectificación, en su caso, de las liquidaciones.

Las condiciones específicas figuran en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobado al efecto.

2.º No se señala tipo de licitación. Los concursantes acompañarán a su propuesta un presupuesto detallado y justificativo del precio ofrecido por cada unidad constitutiva del hecho imponible, sea cual fuere su clase.

3.º El plazo de ejecución será antes del día en que se cumplan los dos meses de la adjudicación definitiva.

La fianza provisional será de 50.000 pesetas y la definitiva de 100.000 pesetas.

4.º El pago se efectuará con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria. A este respecto se hace constar que este Ayuntamiento de Piloña tiene para estos trabajos una previsión máxima de 800.000 pesetas en el presupuesto ordinario para 1980, y, por consiguiente, si el importe del gasto consecuencia de la adjudicación de este contrato excediese de la indicada cantidad, dicho exceso se satisfará con cargo al presupuesto del ejercicio de 1981.

Los concursantes harán constar en su oferta las condiciones de pago que ofrecen.

5.º El expediente estará expuesto al público hasta la fecha de celebración del acto de apertura de pliegos. Durante los ocho primeros días hábiles al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» podrán formularse reclamaciones u observaciones respecto del pliego de condiciones, conforme al Reglamento de Contratación.

6.º Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado por los ofertantes en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Piloña, para la adjudicación de trabajos de aplicación del Impuesto Municipal sobre Solares», en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial al día siguiente hábil, a las doce horas.

7.º *Modelo de proposición:* Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado del pliego y documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Piloña para adjudicación del contrato de ejecución de trabajos de aplicación del Impuesto Municipal de Solares, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, hace constar:

1.º Se comprometo a la ejecución de dichos trabajos, en caso de resultar adjudicatario, bajo las condiciones señaladas en el pliego, por el precio de unidad, conforme al presupuesto y Memoria justificativa que acompaña, haciendo expresa indicación de quedar bien enterado de la obligación que contrae y de las responsabilidades que se derivan del incumplimiento.

2.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Las notificaciones en relación al concurso y a todos los efectos que del mismo se deriven deberán practicarse en, calle, número, en la persona de

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición irá reintegrada con cinco pesetas del Estado, timbre de este Ayuntamiento de Piloña de 200 pesetas y sello de la MUNPAL de 50 pesetas.

Infiesto, 7 de marzo de 1980.—El Alcalde.—1.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alcantarillado público de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alcantarillado público de esta ciudad de Reus.

Tipo máximo de concurso: 2.800.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustados al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 66.000 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos del concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata y tendrá la duración de un año prorrogable.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal, y demás disposiciones concordes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento del alcantarillado público de esta ciudad, acepta aquéllos y se compromete a ejecutarlos con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y letras) adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 10 de marzo de 1980.—El Alcalde, Carles Martí Massagué.—1.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de redacción de planes especiales de protección del medio físico de este Municipio y de reforma interior del Centro Histórico de esta localidad.

1. *Objeto:* Es la realización de los trabajos de redacción de plan especial de protección del medio físico del Municipio y del medio urbano y de reforma interior del Centro Histórico de esta localidad de San Ildefonso-La Granja (Segovia).

2. *Tipo de licitación:* Se fija, a título indicativo, para el plan especial del conjunto histórico y monumental, 2.500.000 pesetas, y para el plan especial del medio físico, 3.000.000 de pesetas. Las ofertas

pueden referirse conjuntamente para los dos planes especiales citados, con independencia para cada uno de ellos, aunque solamente deberá presentarse una proposición suficientemente detallada.

3. *Duración y pagos:* Según lo prevenido en el pliego de condiciones, debiendo entregarse la totalidad de los trabajos en el plazo máximo de once meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

4. *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en Secretaría Municipal, en horas de oficina, admitiéndose reclamaciones contra los mismos, por plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio.

5. *Garantías:* Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación, es indispensable para participar en el concurso; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación, y será prestada por el adjudicatario.

6. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

7. *Proposiciones:* Contenidas en sobre cerrado, se presentarán en oficinas municipales, en días y horas hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio hasta el anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al modelo que se indica.

8. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente, una vez transcurridos diez días, desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. De quedar desierto este concurso tendrá lugar una segunda licitación, en las mismas condiciones, a los tres días siguientes.

10. *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones económico-administrativas y prescripciones técnico-facultativas que regirán en el concurso convocado para realizar los trabajos de redacción de los planes especiales de protección del medio físico de este Municipio y del medio urbano y de reforma interior del centro histórico de esta localidad de San Ildefonso-La Granja (Segovia), se comprometo a realizar dichos trabajos por la cantidad de, con sujeción estricta a las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones de referencia (cantidades en letra y número). Para ello manifiesto(n) que cumple(n) los requisitos exigidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se indican en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Ildefonso, 1 de marzo de 1980.—El Alcalde.—1.408-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, se celebrará la primera subasta para la enajenación de un aprovechamiento ordinario de madera del monte número 81 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «El Pinar» de los propios de este Ayuntamiento, de 600 pinos, especie *P. silvestris*, con volumen de 435 metros cúbicos con cor:

teza, equivalentes a 374 metros cúbicos sin corteza.

Valor por metro cúbico: 2.500 pesetas.

Valor tasación: 1.087.500 pesetas.

Valor índice: 1.359.375 pesetas.

Modalidad del aprovechamiento: Con revisión de cubicación.

Forma de entrega: En cargadero de camión.

Tanto por ciento de corteza sobre el volumen con corteza: 14 por 100.

Epoca de corta: La de paralización de la savia.

Plazo total de ejecución: Año 1980.

Vías de saca: Todas las del monte.

Ingreso en el fondo de mejoras: 15 por 100 del valor de adjudicación.

Gastos de ejecución del aprovechamiento: 650 pesetas metro cúbico sin corteza, a resultados de la revisión de cubicación: 374 por 650, igual a 243.100 pesetas.

Obligaciones del P. C. T. F. 13.050 pesetas.

Para tomar parte en la subasta será necesario que el licitador se halle en posesión del correspondiente certificado profesional y acredite, además, haber constituido en Arcas Municipales la fianza provisional por importe del 3 por 100 del tipo de tasación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el término de cualquier día hábil, hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la subasta.

Se acompañará a la misma resguardo acreditativo de haber constituido la fianza que se menciona anteriormente y la declaración jurada a que se refiere el artículo 30, apartado 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 de dicho texto legal.

El licitador a quien se adjudique el remate deberá constituir fianza definitiva por importe del 3 por 100 de la cantidad en que se le adjudique definitivamente el aprovechamiento.

Condiciones generales y especiales: Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrute en montes a cargo del ICONA, y en el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicados, respectivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fecha 5 y 7 de junio de 1975.

Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda, a los ocho días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Mesa: El señor Alcalde-Presidente o persona en quien delegue, un representante del Ramo de Montes y Secretario de la Entidad, quien dará fe del acto.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

Modelo de proposición

Don, de, natural de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 19..... para la enajenación del aprovechamiento de 600 pinos con volumen de 434 metros cúbicos con corteza, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Aceptan-

do todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos que sirven de base a esta subasta, que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de la Alameda, 11 de marzo de 1980.—El Alcalde.—1.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta para la concesión de la explotación de locales en el nuevo mercado de minoristas de Torre del Mar.

1. **Objeto de la subasta:** El excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, por acuerdo corporativo de 31 de enero de 1980, se anuncia subasta pública para la concesión de la explotación al público de 10 puestos de verduras y 3 de carnes en el nuevo mercado de minoristas de Torre del Mar.

2. **Tipo de licitación:** Se fijan las siguientes cantidades:

Locales destinados a carnicería: Pesetas 800.000.

Locales destinados a verdulería: 450.000 pesetas.

3. **Plazo de concesión:** Será de veinte años a partir de la fecha de comunicación de la concesión, prorrogable de cinco en cinco años, hasta un máximo de cincuenta años, previo acuerdo entre Ayuntamiento y concesionarios.

4. **Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones que han de regir esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, los cuales permanecerán expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el día siguiente también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que se formulase reclamación, se aplazará la licitación de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 119 del texto articulado parcial del Estatuto de Régimen Local de 8 de octubre de 1977.

5. **Fianza provisional:** Los licitadores deberán constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, para tomar parte en la subasta, en concepto de fianza provisional, las siguientes cantidades:

Puesto de carnes: 18.000 pesetas.

Puesto de verduras: 13.500 pesetas.

6. **Fianza definitiva:** Los adjudicatarios completarán la fianza definitiva, hasta las siguientes cantidades:

Puesto de carnes: 36.000 pesetas.

Puesto de verduras: 27.000 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, en su nombre (o en el de, con suficiente representación legal), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, solicita la concesión para la explotación del local comercial (determinese claramente el que interese) del nuevo mercado de minoristas, comprometiéndose a explotar dicho servicio público con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas aprobado por ese Ayuntamiento para la presente subasta, a cuyo efecto ofrece la siguiente cantidad como tipo de licitación (la cantidad debe consignarse en letra)

(Fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta, debidamente reintegradas y redactadas según el modelo anterior, se entregarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficinas, en el plazo de diez días hábiles, de conformidad con el acuerdo de 31 de enero de 1980 y en base al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente há-

bil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», figurando en el sobre que se presentará cerrado, pudiendo ser lacrado, la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la concesión del local (detallar el que interese) del mercado de minoristas de Torre del Mar», incluyéndose en el mismo los siguientes documentos:

a) Proposición con arreglo al modelo anterior.

b) Resguardo a carta de pago acreditativa de haber consignado en la Depositaria de Fondos, el importe de la fianza provisional.

c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Cuando el licitador sea persona jurídica, el poder o documento que acredite la personalidad y capacidad del que firme la proposición, cuyo poder deberá ser bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado con ejercicio en esta plaza.

9. **Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos o sobres tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que se hayan cumplidos los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose a las doce horas en el despacho oficial de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido por el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Vélez-Málaga, 20 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.486-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Cerrazo-Reocín (Santander) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales del monte de Sopeña y Barredios.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, contados desde el día siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento de Reocín (Santander) la subasta de aprovechamientos forestales del monte de Sopeña y Barredios, pertenecientes a la Junta Vecinal de Cerrazo.

Aprovechamientos: 8.638 árboles del monte de Sopeña y 106 del monte de Barredios de la especie eucaliptos.

Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Admisión de pliegos: Dentro de los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Reocín.

Pliego de condiciones: El económico-administrativo y facultativo, aprobado por esta Junta.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con residencia en, en nombre propio o en el de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de aprovechamientos forestales de 8.638 árboles del monte de Sopeña y 106 del monte de Barredios de la especie eucaliptos, de la Junta Vecinal de Cerrazo, cuyo anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por los mismos la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cerrazo-Reocín, 8 de marzo de 1980.—El Presidente.—1.534-A.

Resolución de la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga (Santander) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas que luego se expresan, tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Cabuérniga las subastas de los aprovechamientos forestales de la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga, correspondientes al año 1980, que a continuación se relacionan y bajo las condiciones que también se expresan:

Única: A las doce, 594 hayas y 7 olmos, aforados en 1.351 metros cúbicos con un precio base de 3.242.400 pesetas, en el monte Saja, P. A. número 18, sitio B-I-3.

Las proposiciones debidamente reintegradas deberán presentarse en el Ayuntamiento de Cabuérniga hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, uniéndose declaración jurada de capacidad y justificante de haber constituido la fianza provisional.

El precio índice a que se refiere el apartado tercero del artículo 38 de la Ley de Montes, de 8 de junio de 1957, será el resultado de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

La fianza provisional será el 2 por 100 del importe de la tasación, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

El aprovechamiento se realizará con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fecha 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 25 de junio y 100, de 20 de agosto de 1975.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará segunda, transcurridos veinte días hábiles de celebrada aquella, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de (en nombre propio o en representación de), ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cabuérniga, 7 de marzo de 1980.—El Vicepresidente.—1.533-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo por la que se anuncia concurso para adquisición de tubería de plomo.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo, en sesión celebrada el día 4 de febrero del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de tubería de plomo mediante concurso, se anuncia la siguiente licitación pública:

I. **Objeto:** Adquisición de 10 toneladas métricas de tubería de plomo para instalación de acometidas.

II. **Plazo:** La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1980.

III. **Pago:** Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. **Garantías:** La provisional se fija en 150.000 pesetas, y la definitiva, con

arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, en horario de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VI. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de tubería de plomo», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

VII. **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

VIII. **Tipo:** No se fija tipo, debiendo señalarlo los licitadores en sus proposiciones.

IX. **Modelo de proposición:** Don, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la adquisición de tubería de plomo.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional y certificado de productor nacional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio de tubería de plomo pesetas por kilogramo.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven, como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma. El licitador.)

Vigo, 7 de marzo de 1980.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—1.532-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo por la que se anuncia concurso para adquisición de tubería de fundición de enchufe y accesorios.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo, en sesión celebrada el día 4 de febrero del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de tubería de fundición de enchufe y accesorios mediante concurso, se anuncia la siguiente licitación pública.

I. **Objeto:** El objeto del concurso es la adquisición de tubería de fundición de enchufe desde 60 milímetros de diámetro interior, y accesorios de enchufe y bridas para instalaciones que ejecuta el Servicio en el ejercicio 1980, por una cantidad global de 400 toneladas métricas (400.000 kilogramos).

II. **Plazo:** Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista, si las necesidades del servicio lo exigen.

III. **Pago:** Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. **Precio:** No se fija.

V. **Garantías:** La provisional se fija en 300.000 pesetas, y la definitiva, con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento, en horario de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VII. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de tubería de fundición de enchufe y accesorios», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

VIII. **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

IX. **Modelo de proposición:**

Don, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número, de fecha, para contratar la adquisición de tubería y accesorios.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional y certificado de productor nacional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio para tubería de:

- a) 60 milímetros: pesetas/metro.
- b) 80 milímetros: pesetas/metro.
- c) 100 milímetros: pesetas/metro.
- d) 150 milímetros: pesetas/metro.
- e) 200 milímetros: pesetas/metro.
- f) 250 milímetros: pesetas/metro.
- g) 300 milímetros: pesetas/metro.
- h) 400 milímetros: pesetas/metro.
- i) 500 milímetros: pesetas/metro.
- j) 600 milímetros: pesetas/metro.

6.º Propone como precio para los accesorios los siguientes, según unidad: (El licitador deberá relacionarlos en hoja adjunta a la proposición.)

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursantes y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 7 de marzo de 1980.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—1.538-A.